

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
23 de Junio de 2008**

Hora de comienzo, 09:00

Actas sesiones anteriores

01 En la sesión anterior se deslizó un error involuntario el que se subsanó informando a los integrantes de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, Cons. E. Ezequiel Ferrero - Fernando A. Fantino - Cinthia J. Ragone Figueroa.

En la primera nota de la Dra. Esther Galina (Coordinadora de Matemática) estaba el siguiente párrafo:

" En tal sentido la CAM sugiere que en el artículo 3º sobre los requisitos para ser aspirantes, modificar el inciso c) i) quedando escrito de la siguiente manera: "

Lo que faltó de transcribir es:

"... i) Área Matemática: Análisis Matemático III y Álgebra III, o Análisis Matemático III y Complementos del Álgebra Lineal. ..."

Informe Sr. Decano

02 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 17 de Junio corriente.

03 Varios

Se Da Cuenta

04 Expte. 21-07-41563. Resolución H.C.S. nº 236/08, sancionada el 03 de Junio pasado. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Adherir a la postulación de la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo", al premio Nobel de la Paz.

ARTÍCULO 2.- Llevar adelante las acciones institucionales tendientes a apoyar esta iniciativa.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, difúndase y archívese.

05 Expte. 03-08-03865. Resolución Decanal nº 141, fechada el 03 de Junio corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas que se traslade en comisión a la ciudad de Málaga (España) por el lapso 17 de Junio en curso a 11 de Julio venidero a fin de realizar trabajos de investigación en colaboración con el Departamento de Lenguajes y Computación de la Universidad de esa ciudad.

06. Expte. 03-08-03881. Resolución Decanal nº 142, Fechada el 02 de Junio en curso. Encomienda al Dr. Guido A. Raggio que se traslade en comisión a las ciudades de Berlín (Alemania) por el lapso 20 a 22 de Junio corriente se encontrará en tránsito; del 23 al 30 de Junio en curso a la ciudad de Torun Polonia para asistir al "40º Simposio de Física y Matemática" y del 01 al 04 de Julio próximo a la ciudad de Viena (Austria) con el objeto de realizar tareas de investigación científica en el Schrödinger Institut de la citada ciudad.

07. Expte. 03-08-03880. Resolución Decanal nº 143, fechada el 05 de Junio corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti que se traslade en comisión a la ciudad de Hanoi (Vietnam) por el lapso 15 de Julio a 01 de Agosto venideros a fin de participar como delegado del equipo argentino asistente a la "39ª Olimpiada Internacional de Física".

08. Expte. 03-08-03884. Resolución Decanal nº 154, de fecha 10 de Junio actual. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret que se traslade en comisión a la ciudad de Oberwolfach (Alemania) por el lapso 28 de Julio a 01 de Agosto próximos asistirá al congreso "Geometric" en el Mathematisches Forschungsinstitut Oberwolfach.

09. Expte. 03-08-03885. Resolución Decanal nº 155, fechada el 10 de junio en curso. Encomienda al Dr. José I. Liberati que se traslade en comisión a la ciudad de Cortona (Italia) por el lapso 21 a 29 de Junio en curso para participar en la conferencia "Symmetries in Mathematics and Physics a realizarse en esa ciudad.

10. Expte. 03-08-03886. Resolución Decanal nº 156, de fecha 10 de Junio corriente. Encomienda a la Dra. Carina Boyallán que se traslade en comisión a la ciudad de Cortona (Italia) por el lapso 21 a 29 de Junio en curso para participar en la conferencia "Symmetries in Mathematics and Physics a realizarse en esa ciudad.

11. Expte. 03-08-03883. Resolución Decanal nº 157, de fecha 10 de Junio actual. Encomienda a la Dra. Cynthia E. Will que se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 21 de Junio a 02 de Julio próximo para asistir al "Ricci Flow and Related Topics".

12. Expte. 03-08-03899. Resolución Decanal nº 164, de fecha 13 de Junio en curso. Encomendó al Dr. Javier O. Blanco que se trasladara en comisión a las ciudades de Montpellier (Francia) por el lapso 15 al 18 de Junio para presentar un trabajo de investigación en la "European Conference on Computing and Philosophy" y por los días 19 y 20 de Junio a Sophia Antipolis (Francia) donde realizará tareas de investigación.

13. Expte. 03-08-03897. Resolución Decanal nº 165, de fecha 17 de Junio corriente. Encomendó a la Dra. Laura Alonso Alemany que se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 17 de Junio actual a 08 de Julio próximo a fin de participar de la reunión en el marco del proyecto SIC – Amsud MicroBio.

14. Expte. 03-08-03902. Resolución Decanal nº 166, de fecha 17 de Junio actual. Encomienda al Dr. Alejandro L. Tiraboschi que se traslade en comisión a las ciudades de Cracovia (Polonia) por el lapso 28 de Junio corriente a 05 de Julio venidero para asistir al congreso "Cracovia 2008 – Geometry and Topology" y del 06 al 15 de Julio próximo a la ciudad de Saussure (Suiza) con el objeto de concurrir al congreso "Poisson 2008".

15. Expte. 03-08-03882. Providencia Decanal nº 49, fechada el 02 de Junio corriente. Encomendó a la Dra. Ma. Inés Pacharoni que se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 02 a 06 de Junio en curso a fin de participar en la "Escuela CIMPA 2008, Análisis Real y sus Aplicaciones".

16. Expte. 03-08-03874. Providencia Decanal n° 50, de fecha 09 de Junio en curso. Convalida el traslado en comisión del Dr. Marcos I. Oliva a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 01 a 06 de Junio actual con el objeto de presentar un trabajo en la conferencia "NANO 2008".

17. Expte. 03-08-03911. Providencia Decanal n° 52, de fecha 13 de Junio actual. Encomendó al Dr. Javier Britch que se trasladara en comisión a la ciudad de Puerto Madryn por el lapso 16 a 20 de Junio corriente para dictar un curso regional para Evaluadores Nacionales de Ferias de Ciencia y Tecnología.

Despachos de Comisión

Secretaría Académica

18. En base a las informaciones recibidas de las distintas áreas, presenta el siguiente proyecto de resolución de modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2008.

RESOLUCIÓN HCD N°/08

VISTO

La Resolución HCD N° 93/08, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2008;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :**

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 93/08, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2008, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

Pastawski, H: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Física General I".

Sánchez, J: Docente Encargado de "Física General III".

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

M A T E R I A	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTES DE PRACT. Y LABORATORIOS
Física General I		Sanchez, Jorge
Física General III	Pastawski, H	

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

Astronomía

Especialidad I:

Estructura y Dinámica de la Galaxia	Alonso, María Victoria	
-------------------------------------	------------------------	--

Especialidad III:

El medio interestelar en galaxias	Diaz, Rubén	
Evolución de estrellas de masa baja e intermedia: de la secuencia principal a la rama asintótica	Ahumada, Javier	

Cursos de posgrado:

Cosmología y estructura en gran escala". <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García Lambas, Diego	
Formación de Galaxias <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Abadi, Mario	

Física

Especialidad III

Dinámica de la Atmósfera	Caranti, Giorgio	
Sistemas Dinámicos	Briozzo, Carlos	
El método Monte Carlo aplicado en la física de radiaciones	Bonzi, Edgardo	

Cursos de posgrado:

Cosmología y estructura en gran escala". <i>Puntaje: 3 créditos</i>	García Lambas, Diego	
El método Monte Carlo aplicado en la física <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Bonzi, Edgardo	

Cursos de posgrado no estructurados:

Microscopía electrónica de barrido <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Bonetto, Rita Riveros, Alberto Silvetti, Patricia Trincavelli, Jorge	
Microanálisis con sonda de electrones <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Castellano, Gustavo Riveros, Alberto Trincavelli, Jorge	

Matemática

Curso de posgrado

Análisis armónico en pares de Gelfand	Saal, Linda	
---------------------------------------	-------------	--

<i>Puntaje: 3 créditos</i>		
Tópicos en muestreo <i>Puntaje: 3 créditos</i>	Adrover, Jorge G.	

Otros Cursos

Laboratorio II (Fac. Cs. Qs.)		Parisi, María Celeste
-------------------------------	--	-----------------------

ARTICULO 2º: Dejar constancia que a la Dra. Rita Bonetto se la nombra Docente Libre a los efectos de colaborar con el dictado del curso de posgrado no-estructurado “Microscopía electrónica de barrido”.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOSDIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

Consejo Depto. de Post-Grado

19 El Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, informa que el Dr. Samuel Kounev, no podrá continuar dictando la materia "Ingeniería de performance en sistemas distribuidos" y de acuerdo a lo decidido en su reunión del martes 10 de Junio en curso, dice:

CODEPO, 10Jun/08

Aprobar que el dictado de la mencionada materia esté a cargo del Dr. Alejandro Buchmann.

Pase al HCD a sus efectos.

A tal fin eleva el siguiente proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN HCD N° ../08

VISTO

La Ordenanza HCD N° 03/06 por la que se crea la carrera de posgrado Especialización y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que la materia Optativa “Ingeniería de performance en sistemas distribuidos” fue aprobada en el plan de estudios de la mencionada Especialización;

Que el Dr. Samuel Kounev, designado oportunamente para dictar dicha materia, no podrá hacerlo por motivos personales;

Que el Director Académico de la carrera, Dr. Gabriel G. Infante López, ha propuesto reemplazar al Dr. Kounev por el Dr. Alejandro Buchmann;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo al pedido del Dr. Infante López;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Alejandro Buchmann para el dictado de la materia optativa “Ingeniería de Performance en Sistemas distribuidos”, en reemplazo del Dr. Samuel Kounev.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DEL MES DE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ms.

Adjunta el programa tentativo, bibliografía, requerimiento para el cursado y el CV del Dr. Buchmann.

Asuntos Entrados

20. Expte. 03-08-03582. Dictamen del Tribunal interviniente que firman las Dras. Gladys A. Ambroggio - María I. Brincones Calvo - Silvia E. Urreta. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 9 del mes de Junio de 2008 a las diez horas, se constituye el Jurado designado [Res. HCD 28/08 de FAMAF] para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado de Física con Dedicación Exclusiva, área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (Código Interno del Cargo: 105/07), con la presencia de sus tres miembros titulares, las Doctoras Gladys A. AMBRIGGIO, María I. BRINCONES CALVO y Silvia E. URRETA.

No se hacen presentes los Veedores en representación de los Estudiantes y de los Egresados.

Se cuenta con la documentación completa correspondiente a la única candidata inscripta, la Dra. Zulma Estela Gangoso.

Luego de evaluar los títulos y antecedentes de la Dra. Gangoso, y por considerar suficiente la experiencia docente acreditada, el Jurado decide obviar el dictado de la clase de oposición. A continuación se lleva a cabo la entrevista personal.

En virtud de los méritos acumulados por la aspirante y la pertinencia del Plan de Trabajo propuesto, este Jura do considera que la Dra. Zulma Estela Gangoso satisface ampliamente los requisitos impuestos para acceder al cargo objeto de este concurso, y recomienda unánimemente su designación en el mismo.

Esta recomendación se fundamenta en los siguientes antecedentes:

1. *Título Universitario:*

La candidata es Licenciada en Física (FAMAF, U.N.C.) y Doctora en Física (U.N.C.; 1997).

2. *Antecedentes en la docencia universitaria*

La candidata ha realizado y realiza una actividad docente intensa. Ha participado en el dictado de asignaturas de grado, de materias de especialización y de cursos de postgrado en la FaMAF. Se ha desempeñado como docente de postgrado en la Universidad Nacional de San Luis, las Universidades de Burgos y de Alcalá (España) y la Universidad de Valparaíso (Chile). Ha dictado también numerosos Cursos, Seminarios y Talleres relacionados con su especialidad en el país y en el extranjero.

Reglamento de Concursos Docentes, Ord. HCS 8/86, Art. 15 (Res. 163/91).

Acredita el desarrollo de material didáctico en el marco de diferentes proyectos patrocinados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y proyectos subsidiados por la ANPCyT, FONCYT. Ha participado de manera relevante en proyectos de innovación pedagógica subsidiados por organismos oficiales tales como la Red de Formación Docente Continua y el Programa Nacional de Capacitación Docente.

3. *Antecedentes en investigación científica*

La candidata ha realizado una importante labor científica, acreditada por la autoría de dos capítulos en sendos libros editados en España, por numerosas publicaciones con referato, en revistas especializadas y en Anales de Simposios, tanto nacionales e internacionales.

La relevancia de su trabajo está avalada por los numerosos e importantes subsidios recibidos para su ejecución por parte de entidades como la ANPCyT, el CONICET y la Comisión FULLBRIGH. En la actualidad la candidata se encuentra en plena actividad científico-académica, y ostenta la Categoría I en el Programa de Incentivos desde el año 2004.

Ha sido conferencista invitada en diferentes Congresos nacionales y extranjeros y ha realizado pasantías de investigación en Universidades españolas y del Brasil.

4. *La Dra. Gangoso ha dirigido y/o dirige en la actualidad Becas de Extensión de la UNCOR, Tesis de Maestría en Docencia Universitaria (UNRC, UNSL, UTN-Cba), Tesis Doctorales y dirige desde 2005 a un Investigador Asistente del CONICET.*

5. *Otros antecedentes:*

Es referree regular de dos revistas internacionales especializadas en temas de su área.
Es Directora del Centro de Transferencia "Capacitación Docente en Física". FaMAF, UNCOR.

Ha participado en numerosos Tribunales de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba y otras universidades argentinas.

La candidata ha participado intensamente en tareas de Gestión y Evaluación en el ámbito de la Facultad, la Universidad y de instituciones de promoción y evaluación de la actividad científica del país.

Ha sido Consejera en el HCD de FaMAF, y Consiliaria Docente en el HCS de la Universidad Nacional de Córdoba.

6. Entrevista personal

La entrevista personal tuvo carácter de coloquio en el cual se trataron sus objetivos e intereses en investigación, docencia y extensión. En su transcurso, la candidata demostró nuevamente sus conocimientos científicos y aportó criterios didácticos para justificar la toma de decisiones en la elaboración de sus proyectos docente y de investigación.

El Jurado da término a su cometido a las 11:30 horas del día 9 del mes de Junio de 2008.

21 Expte. 03-08-03441. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente que firman los Dres. Olga B. Nasello - Giorgio M. Caranti - Domingo P. Prato. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a tres días del mes de Junio del año 2008 se constituye la Comisión Evaluadora designada [Res. HCD 68/2008 de FAMAF] para intervenir en la selección interna de un ascenso de Profesor Adjunto con D.E. a Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, Área Física de la Atmósfera (Código Interno: 105) con la presencia de sus tres miembros titulares: Dra. Olga B. Nasello, Dr. Giorgio M. Caranti y Dr. Domingo P. Prato.

Se deja constancia de la presentación de un único candidato el Dr. Eldo Edgardo Avila.

Luego de evaluar los Títulos y Antecedentes, la Comisión considera que el candidato cumple holgadamente con el perfil asociado a este cargo y reúne las condiciones necesarias para desempeñar el mismo. Por lo tanto la Comisión Evaluadora decide por unanimidad recomendar la designación del Dr. Eldo E. Avila en el cargo objeto de esta selección.

El presente dictamen se fundamenta en las consideraciones siguientes:

Relativas a los requerimientos de formación profesional y experiencia docente establecidos

El aspirante obtuvo el título de Doctor en Física en Fa.MAF en el año 1993, y ha realizado tareas Post doctorales en "Atmospheric Physics Group (UMIST) Manchester, Inglaterra en los años 1994, 1995, 1996, 1998 y 2002 y en el Centre For Atmospheric Science the University of Manchester, Inglaterra, 2008.

Posee el cargo de Profesor Adjunto con D.E. Interino desde 1995 y por Concurso en la FaMAF desde 1996 hasta la fecha.

Es miembro de la Carrera del Investigador del CONICET categoría Independiente y es categoría I del Programa de Incentivos.

Ha desarrollado su actividad docente como encargado de los trabajos prácticos en cursos de grado y posgrado de la Licenciatura en Física de FaMAF desde 1985 hasta la fecha. Ha sido, además, profesor encargado de teóricos de materias de grado y de post grado.

Por lo antes expuesto el Jura do considera que el aspirante posee los antecedentes docentes requeridos en esta selección.

Relativas a los requerimientos establecidos en las áreas de investigación, extensión y transferencia.

Acredita numerosos trabajos publicados con referato en temas relacionados con el crecimiento de partículas de nubes y su vinculación con procesos microfísicos que ocurren en las nubes, tales como difusión de calor, transferencia de carga, mostrando un incremento en la producción en los últimos años.

Tiene numerosas presentaciones a Congresos Nacionales e Internacionales y ha realizado contribuciones en el área de la divulgación científica y de la extensión universitaria.

Ha realizado referato de varias publicaciones científicas internacionales de su especialidad como así también evaluación de proyectos de investigación y de becas.

Ha dirigido 4 trabajos finales de la licenciatura en Física y dos tesis doctorales. En la actualidad dirige dos tesis doctorales (becarios del CONICET y ANPCYT) y un trabajo final de licenciatura.

El aspirante actualmente es director de un proyecto subsidiado por el CONICET y por el FONCYT. Además, anteriormente ha dirigido numerosos proyectos subsidiados por el CONICOR, SECYT-UNC, FONCYT y CONICET, por lo que acredita su capacidad para elaborar y ejecutar planes de investigación con independencia.

El aspirante participó en 2 proyectos de investigación internacionales y actualmente es investigador invitado en un proyecto de colaboración entre Argentina y Sudáfrica..

Todos estos antecedentes muestran que el candidato posee una amplia experiencia en los temas de investigación requeridos para el cargo objeto de esta selección.

Plan de Trabajo

En la documentación presentada incluye el plan y actividades propuestas para el próximo período en las tareas de investigación. En este aspecto hace una descripción clara y precisa de los avances y problemáticas actuales de los temas de investigación. Consideramos que el plan de investigación propuesto por el Dr. Avila es muy interesante y altamente factible, dada la capacidad del aspirante y sus colaboradores, además de contar con el equipamiento necesario.

Por lo antes expuesto, la Comisión considera que el candidato satisface ampliamente todos los requerimientos necesarios para ocupar el cargo de Profesor Asociado en el área de Física de la Atmósfera.

22. Expte. 03-08-03441. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente que firman los Dres. Olga B. Nasello - Giorgio M. Caranti - Domingo P. Prato. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a tres días del mes de Junio del año 2008 se constituye la Comisión Evaluadora designada [Res. HCD 68/2008 de FAMAF] para intervenir en la selección interna de un ascenso de Profesor Asistente con D.E. a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Área Física de la Atmósfera (Código Interno: 109) con la presencia de sus miembros titulares: Dra. Olga B. Nasello, Dr. Giorgio M. Caranti y Dr. Domingo P. Prato.

Se deja constancia de la presentación de un único candidato el Dr. Rodolfo Guillermo Pereyra.

Luego de evaluar los Títulos y Antecedentes del postulante, la Comisión considera que el candidato cumple holgadamente con el perfil asociado a este cargo y reúne las condiciones necesarias para desempeñar el mismo. Por lo tanto la Comisión Evaluadora decide por unanimidad recomendar la designación del Dr. Rodolfo Guillermo Pereyra.

El presente dictamen se fundamenta en las condiciones siguientes:

Relativas a los requerimientos de formación profesional y experiencia docente establecidos

El aspirante obtuvo el título de Doctor en Física en Fa.MAF en el año 2002, y ha realizado tareas Post doctorales en FaMAF, y en la Universidad de San Pablo, Brasil.

Posee el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con D.E. por concurso y es miembro de la Carrera del Investigador del CONICET categoría Asistente.

Ha desarrollado su actividad docente en cursos de grado tanto teóricos como experimentales de la Licenciatura en Física de FaMAF desde 1995 hasta la fecha.

Ha dictado un curso de capacitación docente en el marco del mejoramiento de la educación en ciencias naturales destinado a profesores de secundario en San Francisco.

Por lo antes expuesto el Jurado considera que el aspirante posee los antecedentes docentes requeridos en esta selección.

Relativas a los requerimientos establecidos en las áreas de investigación, extensión y transferencia.

Acredita numerosos trabajos publicados con referato en temas relacionados con el crecimiento de partículas de nubes y su vinculación con procesos microfísicos que ocurren en las nubes, en especial transferencia de carga.

Tiene numerosas presentaciones a Congresos Nacionales e Internacionales y ha realizado contribuciones en el área de la extensión universitaria. Colabora activamente en la realización de las Olimpiadas de Física.

Dirigió un trabajo de Seminario de la Licenciatura en Física y actualmente dirige un trabajo final.

El aspirante participa activamente en proyectos de investigación del Grupo de Física de la Atmósfera de la FaMAF que cuenta con financiamiento estatal.

Todos estos antecedentes muestran que el candidato posee una amplia experiencia en los temas de investigación requeridos para el cargo objeto de esta selección.

Plan de Trabajo

En la documentación presentada incluye el plan y actividades propuestas para el próximo período en las tareas de investigación. En este aspecto hace una descripción clara y precisa de los avances y problemáticas actuales de los temas de investigación. Consideramos que el plan de investigación propuesto por el Dr. Pereyra es muy interesante y altamente factible, dada la capacidad del aspirante, además de contar con el equipamiento necesario.

Por lo antes expuesto, la Comisión considera que el candidato satisface ampliamente todos los requerimientos necesarios para ocupar el cargo de Profesor Asociado en el área de Física de la Atmósfera.

23. Expte. 03-08-03441. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente que firman los Dres. Olga B. Nasello - Giorgio M. Caranti - Domingo P. Prato. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a tres días del mes de Junio del año 2008 se constituye la Comisión Evaluadora designada [Res. HCD 68/2008 de FAMAF] para intervenir en la selección interna de un ascenso de Profesor Asistente con D.E. a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Área Física de la Atmósfera (Código Interno: 109) con la presencia de sus miembros titulares: Dra. Olga B. Nasello, Dr. Giorgio M. Caranti y Dr. Domingo P. Prato.

Se deja constancia de la presentación de un único candidato el Dr. Guillermo Gabriel Edgardo Aguirre Varela.

Luego de evaluar los Títulos y Antecedentes del postulante, la Comisión considera que el candidato cumple holgadamente con el perfil asociado a este cargo y reúne las condiciones necesarias para desempeñar el mismo. Por lo tanto la Comisión Evaluadora decide por unanimidad recomendar la designación del Dr. Guillermo Gabriel Edgardo Aguirre Varela.

El presente dictamen se fundamenta en las condiciones siguientes:

Relativas a los requerimientos de formación profesional y experiencia docente establecidos

El aspirante obtuvo el título de Doctor en Física en Fa.MAF en el año 1999, y ha realizado tareas Post doctorales en Fa.MAF, en el Laboratorio de Física de la Atmósfera en la Universidad de León en España, 2007 y en el "Atmospheric Physics Group, (UMIST) Manchester, Inglaterra en el año 1998.

Posee el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con D.E. por concurso y es miembro de la Carrera del Investigador del CONICET categoría Asistente.

Ha desarrollado su actividad docente como encargado de los trabajos prácticos en cursos de grado tanto teóricos como experimentales de la Licenciatura en Física de FaMAF desde 1994 hasta la fecha. Ha desarrollado nuevo material docente para trabajos prácticos de laboratorio.

Por lo antes expuesto la comisión considera que el aspirante posee los antecedentes docentes requeridos en esta selección.

Relativas a los requerimientos establecidos en las áreas de investigación, extensión y transferencia.

Acredita numerosos trabajos publicados con referato en temas relacionados con el crecimiento de partículas de nubes y su vinculación con procesos microfísicos que ocurren en las nubes, tales como difusión de calor y masa, transferencia de carga.

Tiene numerosas presentaciones a Congresos Nacionales e Internacionales y ha realizado contribuciones en el área de la extensión universitaria. Colabora activamente en la realización de las Olimpiadas de Física.

El aspirante ha sido director de un subsidio a ingresantes a la carrera del Investigador del CONICET en el año 2005 y participa activamente en proyectos de investigación del Grupo de Física de la Atmósfera de la FaMAF, financiados por organismos del estado.

Participó como tutor en el programa de tutorías de equipos de investigación de la Agencia Córdoba ciencia.

Todos estos antecedentes muestran que el candidato posee una amplia experiencia en los temas de investigación requeridos para el cargo objeto de esta selección.

Plan de Trabajo

En la documentación presentada incluye el plan y actividades propuestas para el próximo período en las tareas de investigación. En este aspecto hace una descripción clara y precisa de los avances y problemáticas actuales de los temas de investigación. Consideramos que el plan de investigación propuesto por el Dr. Aguirre Varela es muy interesante y altamente factible, dada la capacidad del aspirante, además de contar con el equipamiento necesario.

Por lo antes expuesto, la Comisión considera que el candidato satisface ampliamente todos los requerimientos necesarios para ocupar el cargo de Profesor Asociado en el área de Física de la Atmósfera.

24. Expte. 03-08-03916. Los Dres. Isabel G. Dotti - Carlos E. Olmos, integrantes del Grupo Geometría Diferencial, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, y por su intermedio al HCD, para elevar a consideración la siguiente propuesta de modificaciones en la planta docente del Grupo de Geometría Diferencial, motivadas por la reciente reducción de dedicación en el cargo de Profesor Titular del Dr. Cristián Sánchez.

Una incorporación a Profesor Adjunto Dedicación Simple

Un aumento de dedicación, de Profesor Adjunto Dedicación Simple a Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva

El tribunal que sugerimos para la selección interna correspondiente es el siguiente:

Titulares: Dr. Carlos Olmos, Dr. Marcos Salvai, Dra. Linda Saal.

Suplentes: Dra M.J. Druetta, Dr. Oscar Bustos, Dr. Alejandro Tiraboschi.

Dos ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, manteniendo la dedicación.

El tribunal que sugerimos para la selección interna en este caso es el siguiente:

Titulares: Dr. Cristián Sánchez, Dra María J. Druetta, Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Suplentes : Dr. Carlos Olmos, Dr. Jorge Vargas, Dr. Tomás Godoy.

Adjuntamos el perfil correspondiente a cada cargo.

Seguidamente los perfiles.

♦ **Perfil de un cargo de Profesor Asociado, área Geometría Diferencial.**

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Formación de grado y postgrado en Matemática.
2. Experiencia docente en dictado de materias de Matemática.
3. Capacidad para el dictado de especialidades y cursos de post-gradado en Matemática.
4. Capacidad para la dirección de tesis de grado, becas de postgrado.
5. Antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: Geometría riemanniana, Geometría compleja, Aspectos Geométricos y/o Algebraicos de Espacios Homogéneos, Geometría riemanniana de inmersiones isométricas.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Geometría Diferencial y deberá realizar las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: dirección de trabajos finales/becas, seminarios, comisiones de doctorado, organización de reuniones académico-cien-tíficas. Asimismo se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con la docencia e investigación.

Su plan de tareas indicará en cuáles temas de los ante mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tarea anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

A continuación el segundo perfil.

▪ **Perfil de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple o Semiexclusiva, área Geometría Diferencial.**

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Formación de grado y postgrado en Matemática.
2. Experiencia docente en materias de Matemática.
3. Capacidad para el dictado de cursos de la Licenciatura en Matemática.
4. Antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: Geometría riemanniana, Geometría compleja, Aspectos Geométricos y/o Algebraicos de Espacios Homogéneos, Geometría riemanniana de inmersiones isométricas.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Geometría Diferencial desarrollando su actividad, tanto en docencia como en investigación, con carácter de dedicación exclusiva como miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Conicet y con lugar de trabajo en esta Facultad. Deberá realizar las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: seminarios, comisiones de doctorado, organización de reuniones académico-científicas. Asimismo se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con la docencia e investigación.

Su plan de tareas indicará en cuáles temas de los ante mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tarea anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

25. Expte. 03-08-03920. El Lic. Juan C. Amblard, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Estando en curso (según adjunta documentación) mi trámite jubilatorio, y en vista de que mi designación en el cargo que ocupo expira el día 30 de este mes, solicito a Ud una prórroga de la misma por el lapso que tarde la Anses en otorgarme (o denegarme) el beneficio. Corre agregada la documentación que menciona.

26. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que el próximo 03 de Julio vence la designación por concurso del Lic. Pedro A. Pury, la evaluación correspondiente está en trámite por lo que solicita una designación interina de tres meses a fin de que la Comisión Evaluadora finalice su tarea.